



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
SECCIÓN GESTIÓN TÉCNICA
Mes de: MAYO de 2025

I.- **Funcionario** : JAIME PATRICIO SARAVIA GALLARDO
Departamento : DE SALUD
Decreto (contrato) : N° 6847 09-05-25
Centro de costo o ítem : 32.08.01
Nombre Programa : RESOLUTIVIDAD-UAPO EL CARMEN

II.- **Boleta Número** : 261
Fecha Boleta : 31/05/2025
Valor Bruto Boleta : \$1.870.000.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.870.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Médico especialista realiza un total de 22 horas durante el mes en UAPO El Carmen, lo que corresponde a la boleta emitida.

III.- Funciones Contratadas:

Funciones Especificas: Brindar atención oftalmológica a pacientes del Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica, en el Cesfam El Carmen, en su calidad de Médico Oftalmólogo en horario normal de funcionamiento de dicho establecimiento, lo que contempla:

- Calificación del paciente con vicio refracción y/o patología (agujero estenopeico).
- Resolución de vicio de refracción.
- Ejecución de fondos de ojo y derivación con pertinencia a nivel secundario.
- Detección, tratamiento y control de patologías crónicas.
- Sospecha de patologías GES.
- Participación en reuniones de clínicas del Servicio Oftalmología del Hospital HHA.
- Participación en actividades de capacitación para el Equipo de Salud.
- Realizar atención integral oftalmológica de los pacientes derivados a los diferentes CESFAM.
- Sospecha, confirmación diagnostica con Informe Proceso Diagnostico y derivación a nivel secundario de todos los pacientes con problemas GES.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Atención Oftalmologica Integral
- Atención pacientes GES en lista de espera por Fondo de ojo.
- Atención de pacientes en lista de espera no GES por vicio de refracción, y otras.
- Realización de fondo de ojo a pacientes diabéticos.
- Control y seguimiento de pacientes con glaucoma.
- Derivaciones a Nivel secundario.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

JR. JAIME SARAVIA GALLARDO
R.U.T. 18.055.728-0
R.C.M. 48867-K
Oftalmólogo

JAIME SARAVIA GALLARDO
Prestador Servicio

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
GESTIÓN DE LA DEMANDA
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALENTINA FARIAS HIDALO
Jefa Gestión de la Demanda

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
GESTIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE SALUD

EVELYN SOTO SAAVEDRA
Jefa Gestión Técnica